

**Universidad de Puerto Rico**  
**Recinto de Río Piedras**  
**Facultad de Humanidades**  
**Departamento de Música**  
**Programa de Música**

## Sílabo

<b>TÍTULO DEL CURSO</b>	:	Armonía Cromática-Profesora Nora Ponte
<b>CODIFICACIÓN</b>	:	Musi 4195
<b>CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO</b>	:	45 horas / Dos créditos
<b>PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUIMIENTOS:</b>	:	Armonía diatónica (MUSI 3115)
<b>DESCRIPCIÓN DEL CURSO:</b>		
Estudio práctico y analítico del vocabulario armónico del Romanticismo. Trabajos de armonización de melodía propias de dicho estilo y análisis de obras selectas desde Schubert hasta Wagner. Curso en línea.		
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:</b>		
<p>Escribir y resolver correctamente cualquier acorde de dominante secundaria.  Reconocer las resoluciones irregulares de los acordes de dominante séptima y dominante secundaria.  Escribir y resolver correctamente cualquier acorde de 7ma, 9na, 11va y 13va.  Escribir y resolver acordes alterados cromáticamente, de tríada aumentada, de sexta napolitana y los acordes de sexta aumentada.  Analizar armónicamente piezas representativas del periodo romántico.  Apreciar el lenguaje armónico cromático del sistema tonal.  Tener una visión más amplia del Romanticismo como movimiento musical.</p>		
<b>BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:</b>		
<b>Tema</b>	<b>Distribución del tiempo</b>	
I. Acordes de dominantes secundarias. Relación tonal dominante-tónica. Escritura.	11 horas	

Resolución.	
II. Resoluciones irregulares. Dominante séptima. Dominantes secundarias. Acordes de séptima disminuidas. Usos y resolución.	11 horas
III. Acordes de novena. Función. Acordes de séptima. Acordes de 11va y 13va.	6 horas
IV. Acordes alterados cromáticamente. Acordes napolitanos y de quinta aumentada. Acordes de sexta aumentada. Italiano. Alemán. Francés.	11 horas
V. Exámen final y/o asignaciones	6 horas
<b>Total de horas contacto</b>	<b>45 horas</b>
<b>Libro de Texto Principal</b>	
No tiene.	
<b>TÉCNICAS INSTRUCCIONALES:</b>	
Módulos instruccionales interactivos Lecturas de artículos profesionales en línea Videos instruccionales Trabajos en grupo Tareas individuales Actividades de avalúo Actividades prácticas Presentaciones orales Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas	
<b>RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS:</b>	
Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle)	Institución
Cuenta de correo electrónico institucional	Institución
Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos	Estudiante
Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones	Estudiante

Bocinas integradas o externas	Estudiante
Cámara web o móvil con cámara y micrófono	Estudiante

### TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

Asignaciones y actividades asincrónicas.....	60%
Trabajo final.....	30%
Reuniones sincrónicas.....	10%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

### ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

### INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

### NORMATIVA SOBRE DISCRIMEN POR SEXO Y GÉNERO EN MODALIDAD DE VIOLENCIA SEXUAL

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

100-90	=	A
89-80	=	B
79-70	=	C
69-0	=	F

## BIBLIOGRAFÍA

### Referencias:

Bretherton, David. *Schenker, Cube and Schubert's 'Der Doppelgänger'*. Music Analysis, 07/2015, Volume 34, Issue 2

Clough John, Conley Joyce, Boge Claire. *Scales, Intervals, Keys, Triads, Rhythm and Meter*. New York: W.W. Norton, 1999.

Cubero, Diego. *Downward Arpeggiations: Prolongational Issues and Their Expressive Implications*. Journal of Music Theory, 04/2017, Volume 61, Issue 1

Damschroder, David. *Harmony in Chopin*. 2015. eBook. Sistema de Bibliotecas UPR

Herrera, Enric. *Teoría Musical y Armonía Moderna*. 2 vols. Barcelona: Antoni Bosch Editor, S.A., 1995.

Inman, Samantha M. *Introduction to Graduate Theory: Teaching Tonal Hierarchy through Bach*. Bach, 01/2018, Volume 49, Issue 2

Luckworth, William. *A Creative Approach to Music Fundamentals*. 6ta Ed. Belmont: Wadsworth Publishing Company. 1998.

Piston, Walter. *Harmony*. 5ta Edition. New York: W.W. Norton; 1987.

Preja, Ramona. *Study on Chromatic Harmony in Johann Sebastian Bach's Chorale Harmonizations*. REVART, 2016, Volume 26, Issue 1

Turek, Ralph. *The Elements of Music: Concepts and Applications*. 2nd Edition. Vol I y II. New York: McGraw Hill, 1996.

Wennerstorm, Mary H. *Anthology of Musical Structure and Style*. New York: Prentice Hall, 1983

### Referencias electrónicas:

*Teoría*. Recuperado el 21 de mayo de 2020. <http://www.teoria.com>

*Apuntes de armonía*. Recuperado el 21 de mayo de 2020.

<https://aulavirtualtardio.files.wordpress.com/2013/04/manuelmasdevesa.pdf>

*Armonía y Fundamentos de Composición*. Recuperado el 21 de mayo de 2020.

[http://www.armonia.org.es/apuntes/maria/apuntes\\_maria2.htm](http://www.armonia.org.es/apuntes/maria/apuntes_maria2.htm)